

Nombre Laboratorio de Prototipado 2030 HEUMA

Bases generales

El Consorcio de Facultades de Ingeniería de la Región de Antofagasta “Heuma” para complementar la formación de profesionales destacados durante los últimos años ha buscado alternativas que permitan contribuir al eje de investigación y desarrollo tecnológico.

En 2017 en el marco proyecto Ingenierías 2030, la Universidad Católica del Norte con el objetivo de crear un programa orientado a la transformación de la enseñanza de pregrado y postgrado a través de un enfoque de generación de capacidades I+D+i+e, surge la idea de desarrollar un Laboratorio de fabricación digital dentro de las dependencias de la UCN denominado Laboratorio de Prototipado UCN (LABPRO-UCN). El LABPRO-UCN es una respuesta a la necesidad de disponer de un espacio para la materialización de proyectos, tal como la fabricación de prototipos tecnológicos o científicos que un futuro cercano permitirán contribuir a la solución de problemáticas industriales, locales y/o mundiales, haciendo especial énfasis en potenciar una nueva escuela de ingenieros de mente creativa y adaptable a soluciones diversas.

Las Facultades de Ingeniería de la Universidad Católica del Norte tienen el agrado de convocar a la presentación de propuestas para nombre del Laboratorio de Prototipado de las Facultades de Ingeniería de la UCN. La creación de este nombre pretende evidenciar el compromiso de las Facultades y la Universidad con las nuevas prácticas de formación universitaria de las Facultades de Ingeniería asociadas al proyecto Ingeniería 2030.

Objetivo: Creación de un nombre que identifique al Laboratorio de Prototipado de las Facultades de Ingeniería de la Universidad Católica del Norte.

El nombre ganador acompañará el logo institucional en todos los medios impresos y electrónicos: página web del proyecto Ingeniería 2030 de la Universidad Católica del Norte.

Participantes: El llamado está abierto a estudiantes de las Facultades de Ingeniería de la Universidad Católica del Norte. Las propuestas deben ser presentadas en forma individual.

Presentación de la propuesta: Las propuestas se entregan mediante la página web de HEUMA, identificado por un seudónimo y la referencia “Llamado a concurso: nombre de Laboratorio de Prototipado”. El mismo debe contener el correo electrónico

Plazos de presentación: Las propuestas se reciben hasta el 29 de enero a las 12:00 horas al correo contacto@heuma.cl. No se admiten propuestas fuera de plazo.

Premios:

- 1 Tablet para el ganador(a) del nombre seleccionado
- Publicación del nombre en la página web de HEUMA Haciendo referencia al nombre del ganador.
- Certificado de reconocimiento.

Jurado: Se formará un tribunal de evaluación integrado por:

- Luis Lobos – Decano de Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológica
- Fernando Echevarría – Decano de Facultad de Ciencias de Ingeniería y Construcción
- Moira Negrete – Directora Ejecutiva UCN Consortio HEUMA
- Cecilia Meléndez – Gerenta Consortio HEUMA
- Carolina Rojas – Integrante comisión de Laboratorio de Prototipado
- Fabiola Riveros – Periodista, representante de USQAI

El jurado será el responsable de la elección del nombre. En caso de que entienda que existe más de una propuesta merecedora del primer premio, el jurado realizará una selección preliminar de hasta 3 nombres y la elección final la realizarán estudiantes, egresados, funcionarios y docentes de las Facultades de Ingeniería de la UCN mediante sistema de votación.

Los resultados serán publicados en la página web de HEUMA el 01 de marzo de 2021. Los criterios que tendrá en cuenta el jurado serán: la identificación del nombre con las Facultades de Ingeniería y la Institución, la creatividad y la funcionalidad. Las propuestas no premiadas serán devueltas pasados 15 días del fallo del jurado.

Aceptación: Quien resulte ganador(a) deberá firma documento para el uso del nombre en los distintos espacios y comunicaciones.

Propiedad intelectual: El (La) ganador(a) del concurso deberá garantizar que los derechos y propiedad intelectual de nombre pertenecen a la Universidad Católica del Norte, que tendrá la potestad de utilizarlo en el medio y en el momento que crea necesario, La inscripción del derecho de autor será formalizado mediante el formulario correspondiente.

Aceptación y Propiedad intelectual:

La Universidad reconoce los derechos que, por el solo hecho de su creación, adquiere el(la) autor(a) del “nombre que identifique al Laboratorio de Prototipado”.

El(La) ganador(a) del concurso deberá ceder el derecho patrimonial de su creación y reconocer que pertenece a la Universidad Católica del Norte, a través de la firma de un documento en el cual se declarará que ésta tiene la potestad de utilizarlo en el medio y en el momento que crea necesario.